

Quito, 04 de Abril del 2013

A los señores accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO BAAGTRUCKS S.A.

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012 se ha cumplido por parte de los Administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los Administradores de la compañía.
3. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS:
Los componentes financieros de la Compañía, entre los principales tenemos: Activos \$3.759,17; Pasivo \$2.036,50; Patrimonio \$1722,67; así como también la utilidad del ejercicio económico 2012 por \$922,67 han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.
4. Adicionalmente debo informar que los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran debidamente legalizados y archivados en forma adecuada.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Lcda. Fernanda Pinto.

COMISARIO